

Que el sistema judicial cubano se siga distinguiendo por su ética y transparencia



El Presidente de la República participó este jueves en la ceremonia de apertura del Año Judicial y también en la reunión anual del sistema de tribunales del país

Leticia Martínez Hernández, 9 de Enero de 2020

Para contribuir al fortalecimiento de la institucionalidad del país y reforzar la transparencia de su sistema judicial, se realizó este jueves en la sede del Tribunal Supremo Popular la ceremonia de apertura del Año Judicial, que contó con la participación del Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Durante el acto solemne – que es una práctica generalizada en muchos países y que se realizó por última vez en Cuba en 1972, hasta que se retomó nuevamente en 2019 – el Presidente del Tribunal Supremo Popular, Rubén Remigio Ferro, consideró que el año que acaba de comenzar “ha llegado con ingentes

retos y tareas para el Sistema Judicial y, en particular, para la administración de justicia en el país”.

En los tribunales cubanos, apuntó, se juzgan delitos de diversa índole, la mayoría dañinos a la sociedad, y también delicados litigios familiares, controversias sobre los derechos de los trabajadores, reclamaciones ante incumplimientos de contratos económicos, disputas entre vecinos por límites de propiedad, entre otros, “que requieren de los jueces mucha sensibilidad, inteligencia, buen tino y suficiente capacidad técnica y profesional para no errar en sus veredictos”.

A ello se añade, dijo, el hecho de que la nueva Constitución de la República refuerza notablemente los derechos de las personas y las garantías que aseguran su cumplimiento.

Remigio Ferro refirió entre las premisas que determinan el trabajo de magistrados, jueces, secretarios judiciales y demás trabajadores de los tribunales cubanos, el desempeño ágil en la tramitación de los asuntos, en los términos y plazos fijados por la Ley; el apego a los procedimientos establecidos y el respeto estricto a las garantías y derechos; el cumplimiento efectivo y oportuno de las sentencias y demás decisiones judiciales firmes; y el comportamiento intachable y transparente de los jueces en su trabajo y vida personal.

Especificó entre las prioridades del Sistema de Tribunales para este año, el cumplimiento de las disposiciones transitorias décima y decimosegunda de la Carta Magna, que encargan al Tribunal Supremo la elaboración de varios proyectos de ley relacionados con la organización y funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y los procedimientos para la tramitación y solución de los asuntos judiciales.

Luego de esta ceremonia solemne, se realizó la reunión anual del sistema de tribunales del país, donde luego de un debate que giró en torno a los problemas y retos del sector, el Jefe de Estado cubano consideró que el 2020 es un “año muy retador y siempre digo que en los retos es donde está la belleza de las cosas, porque el reto convoca a realizaciones nuevas”.

Después de hacer una valoración sobre el momento que transita el país, marcado por el recrudecimiento del bloqueo de los Estados Unidos y la persecución financiera, la retórica de su actual administración y la injerencia en la región, Díaz-Canel precisó que tenemos que “prepararnos para el enfrentamiento a cualquier provocación contra la Revolución en cualquiera de los escenarios. Es tanto el odio, es tanta la impotencia, es tanta la prepotencia que se acude incluso a las cosas más vulgares, a las más hirientes”.

Consideró el mandatario que es necesario compartir conceptos que han marcado nuestra historia y el comportamiento del pueblo cubano, particularmente en los años de Revolución, “que ante cualquier situación adversa del país siempre ha tenido una respuesta de resistencia, una respuesta de lucha y una salida emancipadora”.

Acompañado por José Ramón Machado Ventura, segundo secretario del Comité Central del Partido Comunista; Esteban Lazo Hernández, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular y del Consejo de Estado; y Yamila Peña Ojeda, fiscal general de la República, el mandatario habló de “no dar espacio a fracturas, manipulaciones, injerencias y provocaciones, tenemos que mantener siempre la unidad que tanto ha forjado la Revolución”.

Al referirse a la nueva Carta Magna, expresó que se ha sido coherente y consecuente con la voluntad manifestada el 10 de abril pasado de acompañar su implementación. Si hacemos una cronología, señaló Díaz-Canel, “se demuestra exhaustivamente que hemos ido cumpliendo, una a una y en tiempo, las exigencias que plantean sus disposiciones transitorias”.

Además aprobamos en la última sesión de la Asamblea Nacional del Poder Popular el Programa Legislativo que da respuesta a todo lo que hay que desarrollar en materia de derecho. Dentro de él, añadió, vamos a trabajar en un grupo de temas trascendentes, en los que hay determinada preocupación a nivel social, como son el racismo, la violencia de género, el maltrato animal y la diversidad sexual.

“Pero lo haremos desde posiciones de unidad en el debate que haga el pueblo cubano de estas cosas y no para dar espacio a cómo nos tratan de manipular estos temas para dividirnos, desde las plataformas de subversión que tiene montada el gobierno de los Estados Unidos contra Cuba”, insistió.

El Jefe de Estado ratificó la batalla ética contra la corrupción, las ilegalidades y por la decencia, “que es una de las premisas para no tener indisciplinas sociales, una batalla de conciencia que tenemos que

enfrentar entre todos”.

Asimismo subrayó el enfrentamiento a la actividad ilegal, tanto en el sector no estatal como estatal, y convocó a “seguir rescatando todo el trabajo que ha desarrollado la Revolución en materia de prevención y acción social”.

Nuestro sistema judicial, indicó, tiene que seguir centrado en la calidad de los procesos penales; lograr la justicia efectiva y transparente y, sobre todo, que nosotros separemos al sistema judicial cubano de las violaciones éticas.

“Tiene que seguir siendo un sistema que se distinga ante todo por su ética, por su transparencia y por el comportamiento honesto de quienes lo integran”, concluyó.

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba

2021 © Palacio de La Revolución